



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00287968- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación suplente de la Sra. Victoria Lucía CARBALLO (Legajo 57716);

Lo informado por la Secretarías de Gestión Institucional y de Asuntos Académicos en los órdenes 15 y 19 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Sra. Victoria Lucía CARBALLO (Legajo 57716) en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Optativa IV: Biología: Ecología de la Conservación (Código 318), desde el 13/07/2024 hasta el 28/02/2025, en reemplazo de la Prof. Sandra Inés MARCHESINI (Legajo 52468).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf

